I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sexta Administración

ACTA DECIMO NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONCEJO COMUNAL

En Cerrillos, a 21 días del mes de marzo de 2014 y siendo las 17:37 horas, se reunió el Concejo Comunal de Cerrillos con la presencia de su presidente, señor alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa y de los/as señores y señoritas concejales/as, don Guillermo Reeves Iriarte, don Juan de Dios Jiménez Retamal, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Cecilia Foncea Astudillo, doña Orfilia Castro Tobar y don Felipe Martínez Calderón. Asistió en su calidad de ministro de fe, la secretaria municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asistieron además, el Director Jurídico, don Daniel Caro Acevedo y la Jefa del Departamento de Educación Municipal doña Teresa Vallespín López.

TEMA UNICO DE TABLA

1.Modificación a la Dotación Docente Comunal 2014 (Adecuación).

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de modificar la dotación docente comunal en los términos contenidos en el Ord. N°503/611/2014 del Departamento de Educación Municipal, el que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta, que por su extensión no se transcribe en este documento.

Intervino la concejala señorita Foncea Astudillo quien manifestó lo siguiente: Como primer punto, aquí dentro de la dotación del nivel central viene Miguel Vergara Valdés, en la modificación y resulta que este caballero renunció, pero vuelve a aparecer acá, acá también hay una Coordinación unidad de Personal y Bienestar DAEM y resulta que aquí está como Coordinación, Recursos Humanos y Remuneraciones DAEM, cambio de nombres, viene también aquí con imprecisiones con NN. La interrumpió el concejal señor Martínez Calderón preguntando si esa era la dotación nivel central? Ante la respuesta afirmativa prosiguió ¿pero no íbamos a ver solamente la dotación de los colegios? Continuó la concejala señorita Foncea diciendo: a mí me dijeron ayer que era modificación Padem. Se le consultó a la jefa del Departamento de Educación quien confirmó que lo presentado es la dotación docente la que se adecúa y en aquellos casos que sea un requerimiento de hacer cambios de nombres en algunas funciones para poder decretar los cargos pudiese observarse algunas de las que ya está aprobada desde el nivel central en el Padem, que solamente es la adecuación de las horas docentes, confirmando que las horas de la dotación del nivel central no se discutirá en esta sesión, no obstante que la información les fue proporcionada a modo de transparencia. Continuó la concejala señorita Foncea Astudillo señalando ¿para que nos hacen llegar otras cosas que nos llaman a equivocación? Ante la instrucción del alcalde señor Aguirre Gacitúa de proporcionar a los concejales solo aquella documentación de las materias a discutir, fue objetada por la concejala señorita Castro Tobar.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Se le dio la palabra a la concejala señorita Castro Tobar, quien señaló lo siguiente: Independientemente a lo que acaba de señalar la señora Vallespín, me parece que igual hay comparto las observaciones que hizo la Cecilia, porque en el Padem que nos entregaron que nosotros aprobamos, respecto de esta dotación docente que nos entregaron vía correo electrónico, también hay algunas diferencias, comparto el tema de don Miguel Rivera que aparece y él está renunciado, me preocupa el caso de Marisol, entiendo que está despedida, sin embargo aparece en el Padem, entiendo que ahí el Municipio va a tener un problema puesto que no se le notificó en el minuto y en el momento que correspondía, cuestión que me preocupa pues eso conlleva montos, conlleva recursos que el municipio me imagino no le sobran y me parece que hay algunas discrepancias con el nombre de los cargos, yo no sé si eso corresponde o no corresponde", aclaraciones que le fueron dadas por la Jefa del Departamento de Educación Municipal señora Vallespín López, respecto a la situación de la señora Marisol Cranes quien ejercía funciones en el Gimnasio Municipal.

Se le dio la palabra al concejal señor Martínez Calderón quien señaló lo siguiente: entiendo que el Concejo Extraordinario es para el punto que fue convocado ¿verdad? Yo entiendo que fue convocado esto para aprobar la dotación docente, el cambio de la dotación docente, igual deberíamos a abocarnos a ese tema más allá de la información que se entregó ayer que pudo haber sido más, a mí me parece pertinente que se entregue más información porque siempre alegamos, yo también lo he alegado que falta información, entonces eso.

Se le dio la palabra al concejal señor Jiménez Retamal, quien manifestó lo siguiente: Yo también comparto la idea de los concejales de no restringir la información, independiente de que pueda ser complementaria y bueno aquí se despeja si se usa o no, pero mientras más información tengamos yo creo que es más positivo. Ahora respecto al punto mismo como dijo Felipe, yo sugiero que separemos los temas, veamos hoy día solamente para lo cual fue convocado y que en el próximo Concejo tratemos en extenso el tema del nivel central, además pensando que la próxima semana se cierra la plataforma para el tema del PIE y por lo tanto eso va a requerir que en nivel central, posiblemente haya que hacer modificaciones, entonces hacer una modificación y otra no tiene sentido, entonces cosa de que todo lo que sea nivel central ya para el 3 de abril tendría que estar medianamente despejado, en cambio que esto no, esto urge porque estos son los que está en las escuelas y la mayoría de estas personas se supone que ya están en funciones, entonces propongo hacer esa división.

La concejala señorita Castro Tobar no compartió la opinión del concejal Martínez pero si de la concejala Foncea señalando que el material entregado los llama a confusión, ya que todos no son expertos en educación, agregando que la información debería ser más precisa respecto a los temas que van a tratar en el Concejo.

Se le dio la palabra a la concejala señorita Foncea Astudillo quien señaló lo siguiente: Yo quiero manifestar mi malestar porque la información llegó ayer, ni siquiera le había llegado la información correctamente a usted alcalde para haberlo puesto como punto de tabla y quería que votáramos, o

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

sea aquí hubo que consultar porque nadie sabía, entonces no nos pueden estar endosando la responsabilidad, porque me imagino que esta información tiene que haberla tenido no sé, no creo que ayer,1 hora antes de partir el Concejo. En reiteradas ocasiones varios de nosotros hemos reclamado el mismo tema y no nos pueden estar ahí endosando a nosotros la responsabilidad si van a tener o no van a tener pago los profesores. El año pasado estuvo super irregular el tema de los sueldos, cada profesor, algunos se acercaba a nosotros y planteaba su malestar porque incluso a mí hasta finales de año hubo gente que no sabía ni siquiera que era lo que les estaban pagando porque ni liquidaciones de sueldo les estaban entregando. Yo lo puedo dar con nombre y apellido porque era un profesor de allá de la 262, entonces mi molestia va en que, porque siempre nos tienen que estar endosando a nosotros la responsabilidad de que si no aprobamos los profesores van a quedar sin sueldo. Yo creo que no sé, pero hace rato que vengo reclamando la misma cosa, hay una cantidad de gente impresionante, son 35 personas. Lógicamente todos no tienen el trabajo administrativo porque aquí están auxiliares, conductores, pero ¿cómo no va a haber gente capaz de sacar la pega? ¿y a tiempo?, es lo mínimo, lo mínimo.

Se le dio la palabra al concejal señor Jiménez Retamal quien manifestó lo siguiente: Yo creo que en esto hay que hacer un poco de historia. Normalmente, tradicionalmente, los profesores nuevos, todos, en esta municipalidad y en todas las municipalidades, asumen que marzo no tienen sueldo y que en abril se les paga el sueldo de abril y el de marzo y eso es lo que todos asumimos cuando empezamos. Ahora, entiendo que este año, para evitar el problema del año pasado, se quiso hacer un cambio y ese cambio era que a los profesores se les autorizaba a iniciar sus labores el primer día de clases y de hecho el primer día de clases todos los profesores, ya sea planta o contrata estaban en sus respectivos establecimientos, lo que también yo dije que eso incide en la matrícula, porque cuando faltaban los profesores porque no estaban hechos todo el aparataje administrativo, los cursos, muchos cursos estaban solos mientras no se hacía todo este trabajo y eso evidentemente que desmotiva mucho, pero nosotros también recordemos que en diciembre, cuando aprobamos el Padem original, dijimos que en marzo, en base a la matrícula que efectivamente tuviéramos en marzo, se iban a hacer los ajustes y eso es lo que estamos haciendo ahora, por lo tanto si a los profesores ya se les permitió empezar a trabajar desde el primer día de clases, ellos van a tener su, lo reciban ahora o lo reciban en abril, van a tener su sueldo íntegro de marzo, cosa que antes no sucedía, porque el sueldo se paga al momento que uno empieza a trabajar y si yo entraba el 17 de marzo, de ahí corría mi sueldo en adelante, entonces estas son dinámicas naturales en el mundo de la educación municipal, porque dependemos de las matrículas, necesariamente y si en un colegio hubo que agregar un profesor, es el momento de hacerlo, entonces yo desdramatizaría un poco el tema y por eso le digo, si a los profesores se les logra pagar ahora en marzo completo, excelente, pero si por alguna razón se atrasa, ellos saben que van a tener su sueldo íntegro, entonces vamos viendo el lado positivo también.

Se le dio la palabra a la concejala señorita Castro Tobar quien manifestó lo siguiente: Don Juan, la verdad es que aquí no se trata de dramatizar los temas, se trata, yo entiendo que Ud. es profesor, maneja el tema más a cabalidad que yo en este caso, pero lo que yo he discutido siempre y a lo mejor lo que dice la Cecilia ahora, que a nosotros nos entregan la información a

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

última hora, yo puedo entender que usted mira esto y dice si está correcto o no está correcto, me imagino que lo discutirá con el alcalde antes, le tendrá la información antes, no lo sé (el concejal Jiménez le rebatió...lo veo solo) yo no tengo la información antes, por lo tanto ese es el tema, aquí nadie está atornillando al revés como le podríamos llamar en términos vulgares, no sé cómo decirlo, sino que se trata de lo que hemos y lo que yo personalmente he solicitado en varias oportunidades alcalde, que es el respeto y la seriedad que el cargo y las funciones de este municipio y los servicios que nosotros entregamos a la comunidad se merece. Yo entiendo, no, es que no me mueva la cabeza, yo me tomo esto con seriedad y con responsabilidad, porque ni siquiera a usted ayer le comunicaron que tenía que hacer presente esto en Concejo, entonces a mí me parece que entregarnos una hora, dos horas antes del Concejo me parece una irresponsabilidad tremenda, nosotros somos concejales, merecemos el respecto que el cargo se merece y aquí no se trata de aportillar la gestión, no se trata de entorpecer las cosas, se trata que usted alcalde y sus funcionarios respeten este Concejo Municipal y eso creo que yo se lo he solicitado en forma privada y ahora se lo he solicitado en forma pública, se trata de que las cosas las hagamos bien, porque si las cosas las hacemos bien, esos cartelitos que aparecen no van a aparecer, entonces de eso se trata, (¿usted cree? Le preguntó el alcalde), yo creo, me imagino (está validando los cartelitos le confirmó el alcalde) no estoy validando los cartelitos, ni siquiera los fui a ver porque no me interesan, pero yo creo que cuando las cosas se hacen bien nadie nos puede decir nada". Continuó haciendo uso la palabra el alcalde.

Se le dio la palabra al concejal señor Jiménez Retamal, quien manifestó lo siguiente: Solamente para aclarar dos cosas. Cecilia, nadie nos ha acusado de que los profesores no van a recibir sueldo por culpa nuestra, yo no he escuchado eso y tampoco debería hacerlo. Yo al menos no y lo segundo, que yo este documento lo recibí al mismo tiempo que ustedes ayer y yo solito me dediqué a revisarlo y yo no soy asesor educacional del alcalde por si acaso, así que no me reúno con él por estos temas, pa´que quede claro. En mi casa me puse a revisar y a hacer las comparaciones pertinentes que ahora voy a plantear aquí en el Concejo y él no las sabe porque no he hablado con él.

Se le dio la palabra a la concejala señorita Tobar Castro quien señaló lo siguiente: Es que alcalde, la verdad es que yo siento que, no sé si yo no se me expresar, no se si no se entiende, yo siento que no se entiende lo que yo digo, tengo la sensación que no logramos conectar lo que yo quiero decir, usted entienden una cosa distinta de lo que yo quiero decir. Yo sé que en marzo y como secretaria del Concejo anterior durante 12 años, vi y observé el Concejo todas las veces que estuvo funcionando, vi muchas cosas, conozco la historia, se cómo funcionaba, había Concejos que eran muy flash muchas veces, no estamos aquí discutiendo, yo creo que todos los que estamos acá tenemos algunas nociones básicas de educación, algunos más avanzados que otros, evidente, por sus profesiones, pero aquí no estamos discutiendo las modificaciones, yo no estoy discutiendo eso, yo sé que hay que modificarlo y eso lo habíamos visto alcalde, algunos necesitamos un poco más tiempo para estudiar los temas, es eso, ese es un punto, sabemos, yo sé que el Padem va a necesitar modificaciones este y probablemente otra más, después en abril seguramente cuando ya tengamos todos los niños matriculados y los colegios funcionando, estoy clara en eso, lo que yo he dicho en reiteradas ocasiones es que por favor no

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

me envíen la información dos horas antes del Concejo, me parece irresponsable de mi parte sentarme aquí y decir apruebo o rechazo, eso es lo que yo manifiesto. Ahora respecto de los lienzos alcalde, yo no lo justifico, no soy partidaria de esas cosas, yo no hago lo que no me gusta que me hagan a mí, lamento mucho que estén poniendo esos lienzos, también me duele, soy parte de una coalición, lamentablemente parece que no hemos comentado ni nos hemos comunicado de la forma más óptima, lo lamento profundamente, pero es así, no soy partidaria de esas cosas, no me gustan, pero tampoco le voy a dar más importancia de la que tiene porque me imagino del sector que viene porque eso necesita además mucho financiamiento me imagino para tener una cuadrillas en la calle haciendo lo que hacen, lo lamento, lo lamento por nuestra coalición, lo lamento por este municipio, lo lamento por los vecinos, no soy partidaria de esas cosas ni las justifico tampoco, así que por favor le voy a solicitar que no ponga palabras en mi boca de cosas que yo no comparto, que no acepto y yo no avalo.

Enseguida la Jefa del Departamento de Educación Municipal señora Vallespín López, dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales, sobre las modificaciones a la dotación docente presentadas.

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa, sometió a votación la adecuación de la dotación docente comunal propuesta de 7202 horas, con las observaciones planteadas en la discusión de incorporar 10 horas a la escuela Santa Adela en la asignatura de inglés, siendo en total 7212 horas docentes, quedando comprometida la Jefa del Departamento de Educación de presentar los cuadros rectificados referidos a las horas CRA.

ACUERDO N°338

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo del concejal Reeves Iriarte y la abstención de la concejala señorita Foncea Astudillo, las modificaciones a la dotación docente comunal, contenidas en el Ord. N°503/611/2014 del Departamento de Educación Municipal, de 7.212 horas docentes.

La concejala señorita Castro Tobar, solicitó consignar como fundamento de su voto, todo lo dicho anteriormente.

Siendo las 18:24 horas se levantó la sesión.

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN DE DIOS JIMÉNEZ RETAMAL
CONCEJAL

MARÍA LUISA FIGUEROA GARRIDO
CONCEJALA

CECILIA FONCEA ASTUDILLO
CONCEJALA

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJALA

FELIPE MARTÍNEZ CALDERÓN
CONCEJAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal